



DECRETO Nº 213/25

VISTO: La necesidad de adquirir 504 metros lineales de tubos flexibles de P.V.C., perfilados estructurales de 1800 mm. para conducción de líquidos por gravedad para Trabajo Público Desagües en Bvard. Rieter; y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a Licitación Pública para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal, en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º).- Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 001/25 para la adquisición de 504 metros lineales de tubos flexibles de P.V.C., perfilados estructurales de 1800 mm. para conducción de líquidos por gravedad para Trabajo Público Desagües en Bvard. Rieter, cuya apertura se efectuará el 22 de MAYO de 2025 a la hora 09:00.-

ART. 2º).- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nº 001/25, el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART. 3º).- Determínese la difusión a través de los medios de comunicación orales y escritos de orden local y regional y la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos.-

ART. 4º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 23 de ABRIL de 2025

ANDRÉS NICOLÁS GIANI
Sec. de Obras y Serv. Públicos
M.V.E.

GISELA GOMEZ
Sec. de Gob y Hacienda
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.